

**PLANES DE BARRIO DE POZO-ENTREVÍAS Y TRIÁNGULO DEL AGUA**  
**Comisión de Seguimiento 14 de julio de 2014, 16:00 horas**  
**RESUMEN DE ACUERDOS ALCANZADOS**

---

**Relación de Asistentes:**

Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado (DGPCyV):

- Jose Fernández Sánchez (Director General)
- Sandra de Lorite (Subdirectora General)
- Carlos González Esteban (Jefe del Servicio Gestión Presupuestaria Participada)

Junta Municipal del Distrito

- José Antonio Ramos Medrano (Gerente)
- María Jesús Soler Martín (Atención Social Primaria)

Dirección General de Igualdad de Oportunidades

- Carmen García Torrente (Agente de Igualdad de Puente de Vallecas)

Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM):

- Vicente Pérez

Asociaciones de Vecinos

- Gabriel del Puerto Cruz. A.V. "El Pozo"
- Fernando Cruz García. A.V. "El Pozo"
- Enrique Moreno Escribano. A.V. "El Pozo"
- José Antonio Panadero García. A.V. "La Viña"
- Jorge Ajenjo Castillo. A.V. "La Viña"
- Miguel Fernández Tejada. A.V. "La Paz"
- Santiago Vilela Martínez. A.V. "La Paz"
- Mariano Monjas. A.V. "Los Pinos de San Agustín"
- Arantxa Méndez Pérez. A.V. "Madrid Sur"
- 

**Reunidos los anteriormente mencionados con fecha 14 de julio de 2014, a las 16:00 horas, en la calle José Ortega y Gasset 100 6ª planta, con ocasión de la Comisión Ciudadana de Seguimiento de los Planes de Barrio de Pozo-Entrevías y Triángulo del Agua:**

- **Se da cumplimiento a los distintos puntos del orden del día**
- El nivel ponderado de ejecución en el año 2013 ha sido del 98,74 % en el Plan de Barrio 2013-2016 de Pozo-Entrevías, con 36 actuaciones ejecutadas, y del 100% Plan de Barrio 2013-2016 de Triángulo del Agua, con 36 actuaciones ejecutadas.
- El nivel global de satisfacción de los usuarios consultados participantes en los programas desarrollados dentro del Plan de Barrio en el año 2013 ha sido de 9,08 puntos sobre 10 en cuanto al Plan de Barrio de Pozo-Entrevías, habiéndose evaluado 6 actuaciones con un total de 183 cuestionarios, y de 8,59 puntos sobre 10 en cuanto al Plan de Barrio de Triángulo del Agua, habiéndose evaluado 8 actuaciones con un total de 323 cuestionarios.

- En general, las personas asistentes han valorado las actividades positivamente siendo la **puntuación global de 9,08 puntos sobre 10.**
- Por parte de la JMD se informa de que todas las actuaciones competencia del Distrito se ejecutaron en 2013 a excepción de la Actuación nº 15 de Pozo-Entrevías (Mantenimiento de las escuelas de padres) para cuya realización se tramitó un contrato que se inició en el mes de noviembre, de modo que las escuelas de padres, en el ámbito del Pozo-Entrevías, empezaron, para el ciclo de primaria, a partir del mes de febrero de 2014 en los siguientes centros: C.E.I.P. Francisco Ruano, C.E.I.P. Manuel Núñez de Arenas, C.E.I.P. García Morente y C.P.C. Santo Ángel de la Guarda. La Comisión acuerda que esta actuación se ejecute, a partir de ahora, por cursos escolares. Asimismo, las asociaciones de vecinos solicitan que se extienda al nivel de secundaria, cuestión que queda abierta para su estudio dentro de la Subcomisión de Seguimiento.
- Por la DGPCyV se expone que la actuación nº 32 de Pozo-Entrevías (Servicio de dinamización vecinal) no se puede realizar por no estar contemplada en el correspondiente convenio suscrito entre la DG de Igualdad de Oportunidades y la FRAVM, proponiendo su sustitución por otra, a cuyo efecto, en los próximos días se remitirá una propuesta concreta.
- Por parte de las asociaciones de vecinos se pone de manifiesto la necesidad de que se celebren reuniones de la Subcomisión de Seguimiento, a fin de poder retomar la práctica de un seguimiento periódico del desarrollo de las actuaciones. Por parte del Distrito se informa del propósito de hacerlo así y que estaba previsto convocar una reunión para las próximas semanas, dentro de este mes de julio. Finalmente se acuerda su convocatoria en el mes de septiembre.
- La A.V. "El Pozo" se refiere a que la labor de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Vial está un poco devaluada, pues en bastantes ocasiones, la reunión se limita a repasar las cosas que deberían haberse corregido y no se han corregido.
- La A.V. "La Viña" expone que el programa de formación para empleo que se está desarrollando no se adecua al perfil de los demandantes de formación del barrio, los cuales carecen de la formación necesaria para poder participar en los cursos ofertados. El Director General de PCyV ofrece la posibilidad de mantener una reunión con la Agencia para el Empleo en la que tratar este tema.
- La A.V. "Los Pinos de San Agustín" plantea la cuestión del deterioro de las condiciones de convivencia dentro de determinadas zonas de Triángulo del Agua. La FRAVM comenta que se han mantenido reuniones a todos los niveles y con todas las instancias con competencias en la materia (IVIMA, Consejería de la CAM, Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Delegación del Gobierno...) por considerar que es, posiblemente, el problema más grave que afecta al barrio y que la situación está empeorando de forma acelerada. Por parte de todos los asistentes se reconoce la meritoria labor que se está realizando por el servicio de mediación vecinal, atendiendo a las circunstancias en las que realiza su trabajo. Por parte de la DGPCyV se propone que se prepare una relación de situaciones concretas en las que el Ayuntamiento deba actuar, por tener competencias específicas. Que se traten en la Subcomisión de Seguimiento y que se nos haga llegar, para preparar la reunión de la Comisión de Seguridad de septiembre con los temas trabajados por los servicios municipales. La A.V. "Los Pinos de San Agustín" considera que a la reunión de la Subcomisión debería asistir la Concejala, a lo que el Distrito le contesta que así está previsto.

- Se trata a continuación de la importancia de que los cuestionarios de satisfacción de los usuarios se cumplimenten en todos los casos en los que está previsto y que se haga de forma correcta, llamando la atención sobre la importancia que tiene este tema en cuanto a la evaluación y pago por resultados de las actuaciones desarrolladas por las asociaciones de vecinos dentro del marco del convenio de gestión de proyectos.
- Con posterioridad a la Comisión Ciudadana de Seguimiento, se acuerda que la actuación nº 32 del Plan de Barrio de Pozo-Entrevías se sustituya por la siguiente:

*Realización en 2015 de una dinámica grupal de promoción del voluntariado y la acción solidaria en colegios e institutos, a través del programa "Tu eres importante para nosotros. Hazte voluntario".*

#### **ACUERDOS:**

- 1º Sustituir para la actuación nº 32 del Plan de Barrio de Pozo-Entrevías por la siguiente:

*Realización en 2015 de una dinámica grupal de promoción del voluntariado y la acción solidaria en colegios e institutos, a través del programa "Tu eres importante para nosotros. Hazte voluntario".*

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:45 h.